

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, febrero 15 de 2024

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL a continuación
Ordinario
RADICACIÓN: 253863103001-2018-00148-00
DEMANDANTE: NÉSTOR EMILIO BERRÍOS CUERVO
DEMANDADO: FIDEL HERNÁNDEZ PEÑA

En atención al informe secretarial que antecede, esta Juzgadora

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO allegada por la parte demandante de manera virtual en la suma de \$58.564.182,00, con corte al 13 de noviembre de 2023, en virtud de lo previsto en el artículo 446 del C. G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fe367a2589119748e071179bea7e375706ed2b093bb72fee9573af8b842a82b**

Documento generado en 15/02/2024 03:30:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>